

174

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

23 MAR. 2022

Bogotá D.C., _____
Ref: 11001400305220190107500

Adviértase que el curador designado en el asunto, contestó la demanda sin formular exceptivos.

Por lo demás, REQUIERASE a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS para que informe el trámite dado al oficio 019-4149. Adjúntese copia de la referida misiva.

NOTIFÍQUESE.


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 50 CIVIL MUNICIPAL
24 MAR. 2022
Causa No. _____
El Jefe de Oficina _____
El Secretario _____